

RESOLUCIÓN Nº 291.12
EXPEDIENTE Nº 6.294/12
Salta, 14 MAY 2012

VISTO: La nota presentada por la alumna Orieta Noelia, VILLA TRIPODI, D.N.I. Nº 33.090.565, L.U. Nº 516.206, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"SUPERMERCADO-VIRTUAL"** y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 6 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los negocios, plan 2003, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo final de Seminario de práctica profesional, módulo III sobre el tema **"SUPERMERCADO-VIRTUAL"** presentado por la alumna Orieta Noelia, VILLA TRIPODI, L.U. Nº 516.206, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2.003.

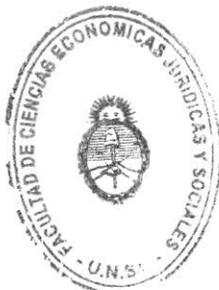
ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio LUZA Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los negocios, plan 2.003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a la alumna peticionante, al Ing. Roland Sergio LUZA, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/fdl



Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO